

**ALEJANDRAPADILLA.  
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información registrada en el sistema de Solicitud de Acceso a la Información con el folio 00023819 mediante la que requiere:

***“Solicito una relación en formato abierto de los accidentes viales registrados en la Calzada Zavaleta desde enero de 2009 hasta la fecha de recepción de esta solicitud, desagregados por mes. Pido que los datos tengan, además, el siguiente nivel de desagregación: -Fecha - Ubicación (a qué altura de la vialidad ocurrió y si fue en una intersección o no) -Tipo de accidente (Colisión con vehículo automotor, colisión con peatón, colisión con animal, colisión con objeto fijo, volcadura, caída de pasajero, salida del camino, incendio, colisión con ferrocarril, colisión con motocicleta, colisión con ciclista u otro) -Vehículos involucrados (automóvil, camioneta para pasajeros, microbús, camión urbano de pasajeros, ómnibus, trolebús, tranvía, camioneta de carga, camión de carga, tractor con o sin remolque, ferrocarril, motocicleta, bicicleta, otro) -Causa probable o presunta del accidente (conductor, peatón o pasajero, falla del vehículo, mala condición del camino, otra) -Sexo del conductor presunto responsable (Se fugó, Hombre, Mujer) -Aliento alcohólico (Sí, No, Se ignora) -Uso de cinturón de seguridad (Sí, No, Se ignora) -Víctimas involucradas (Conductor muerto, conductor herido, pasajero muerto, pasajero herido, peatón muerto, peatón herido, ciclista muerto, ciclista herido, otro herido, otro muerto, no especificado muerto, no especificado herido).”***

Con fundamento en los artículos 150, 156 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se informa que respecto a los años año 2009, 2010 y 2011 no se cuenta con el nivel de detalle que solicita por lo que con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que indica que los sujetos obligados solo otorgarán acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o estén obligados a documentar.

A continuación, se manifiestan de manera global, el número de accidentes ocurridos en tramos carreteros estatales en los años 2009, 2010 y 2011

AÑO	2009	2010	2011
Número de Accidentes Viales	1388	1557	1907

Asimismo se adjunta documento .xls al correo electrónico que proporcionó en su solicitud con la base de datos que contiene los accidentes automovilísticos con el nivel de desagregación solicitado por cuanto hace al periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 09 de enero de 2019. Asimismo se hace la aclaración que del 22 de diciembre de 2018 al 09 de enero de 2019, no se han suscitado accidentes automovilísticos en la vialidad solicitada.

De igual forma se hace saber que las celdas que contienen ceros, son reportadas porque aún cuando si ocurrió algún tipo de percance vial, no hubo personas muertas y/o lesionadas.

Se reitera la vocación institucional para cumplir cabalmente con su derecho de acceso a la información. Asimismo, se hace de su conocimiento el Recurso de Revisión que refiere el artículo 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

**ATENTAMENTE**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**